



Municipalidad de San Juan de Copan
Departamento de Copan



Correo electrónico: munisjuandecopacopan@gmail.com

Participación Ciudadana

Red de Mujeres a Nivel de Municipio

✚ Está integrada de la siguiente manera:

Coordinadora: Lilian Yaneth Rodríguez

Sub Coordinadora: Maria Hilda Rodríguez

Secretaria: Dina Moreno

Prosecretaria: Mirza Nohemí Alvarado

Tesorera: Lilian Elizabeth Dubon

Fiscal: Maria Mirtala Mejía

Vocal1: Ada Etelvina Argueta

Vocal2: Eva Orellana

Vocal3: Ángela Cruz

Vocal4: Dora Murillo



La Autonomía Municipal, es el derecho de los pueblos a decidir su propio desarrollo.

Delmi Portillo Díaz

Delmi Portillo Díaz

Regidora 5



Secretaria

Maria Beti Dominguez

Maria Beti Dominguez

Regidora 6

Acta 001

En el Municipio de San Juan de Copán, Copán; a los 24 días del mes de octubre del año 2018 a las 10:00 am en sesión de Cabildo Abierto celebrada en la Laguna de la comunidad de comunidad de La Montañita; presidida por el Sr. Alcalde Municipal Ángel Rafael Cruz Rivera y con presencia de la Vice Alcalde Municipal Henny Saday Pineda Solís y Señores Regidores presentes por su orden: Regidor Tercero: Alfonso Navarrete Rivera, Regidor Cuarto: José Salvador Erazo Cáceres, Regidora Sexta: Maria Beti Dominguez y con presencia de Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT): Marlen Suyapa Argueta, Dunia Cruz, representantes del INA Sr. Barford Alvarado, Juan Carlos Santos, Eluis R. Aquino, Batallón 120 Brigada * comandante Jacinto Spínor Bonilla jefe de estado mayor conjunto, Mancomunidad Higueras: Lic. Ruth Notiemmy Lemus, Ingeniero Edras Nehemias Cruz, Policía Nacional: Juan Carlos Ardón, Comisión de Turismo: Henrique López Hernández, Jefa del Programa de Mejores Familias Maria Aracely Reyes Orellana, y representantes del Barrio las Cruces y B° El Centro, miembros que integran el comité de Vigilancia del sitio de importancia para la vida silvestre, representantes de la Junta de café local, junta de agua de la comunidad y asistencia de la secretaria municipal que da fe, el señor alcalde municipal presentó

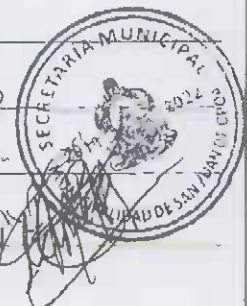


la siguiente agenda: Punto 1. Confirmación de la mesa principal (corporación municipal). Punto 2. Oración a Dios. Punto 3. Comprobación del Quórum. Punto 4. Apertura de Sesión y Bienvenido. Punto 5. Lectura del punto de acta de aprobación de cabildo abierto. Punto 6. Seguimiento al sitio de importancia para la vida silvestre. Punto 7. Preguntas y Respuestas. Punto 8. Cierre de Cabildo Abierto, la agenda presentada por el Sr. Alcalde Municipal fue aprobada. Desarrollándose de la siguiente manera:

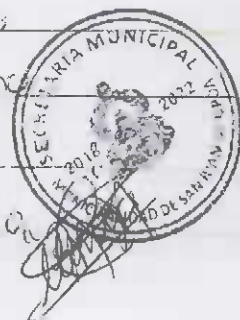
Punto 1. El Moderador del evento el Sr. Clementino Vázquez Láinez Jefe de Unidad Municipal Ambiental, inició con la confirmación de la mesa principal llamando uno a uno a los miembros de la Corporación Municipal.

Punto 2. El Sr. Wilson Vázquez realizó la Oración a Dios. Punto 3. Se comprobó el quórum. Punto 4. El Sr. Alcalde Municipal dio la más cordial bienvenida a todos los representantes de las diferentes Instituciones y a todos los miembros de la comunidad dando por abierto el Cabildo Abierto a las 10:00 am. Punto 5. Se dio lectura al punto de acta en la cual fue aprobado celebrar cabildo abierto en la comunidad de La Montañita.

Punto 6. El Señor Clementino Vázquez Láinez procedió a dar lectura al Reglamento Interno del Sitio de importancia para la vida silvestre el cual fue aprobado en el año 2012, y certificación de punto de acta, con el propósito de dar seguimiento al mismo, así como socializar para tratar de concientizar a las personas de la riqueza que tenemos en el Parque Natural La Montañita en el que se da a conocer lo que rezan los 44 artículos del reglamento interno que regula el sitio de importancia para la vida silvestre (La Montañita) y lo que está



pula la publicación en el diario oficial la Gaceta; el Sr. Alfonso Navarrete Regidor Tercero, expreso a la asamblea que dicho reglamento se aprobo con el propósito que no siguiera con la problemática que las personas querian titulos de propiedad, posteriormente el señor Juan Carlos Santos del Instituto Nacional Agrario (INA), se dirigió a la asamblea haciendo énfasis en la belleza natural existente en el sitio de importancia para la vida silvestre y aclarando que dicha institución desde el momento de aprobación dicho reglamento no se ha extendido ningún título de propiedad en dicha zona. Seguidamente se dio participación al señor Juanito Bonilla Comandante de la 120 Brigada de infantería, quien de igual manera hizo conciencia a la población que se debe cuidar el sitio de importancia para la vida silvestre, que también mostró su interés en apoyar con seguridad para el mismo sitio, se dio la participación al señor José Henrique López presidente de la comisión de turismo que se expreso con la asamblea para dar a conocer lo que como comisión de turismo realizan para dar seguimiento a la belleza natural que se encuentra en el municipio, así como los estudios que se han realizado en el sitio de importancia para la vida silvestre y se encuentran animales en peligro de extinción, también haciendo énfasis a la Corporación Municipal en las necesidades en cuanto al turismo que se asignen unas 5 personas de seguridad en la entrada a la laguna, fue así como el Señor Alcalde Municipal en ese mismo instante solicito al comandante de la 120 Brigada apoyo con personal para asignar en dicho lugar, a la



a lo que el comandante respondió positivamente, también el señor Juan Carlos Ardón de la Policía Nacional del Municipio mostró su interés y disposición de apoyar con patrullajes en la zona, la intención de la comisión de turismo es que sea comunitaria, pues en el municipio hay gran potencial, el señor alcalde municipal dio a conocer a la asamblea que por parte del Gobierno se recibió 40 plazas en chombra comunitaria quienes están asignados unos días para que realicen limpieza en el sitio de importancia para la vida silvestre a la vez también aprovechando la presencia de técnicos de la Mancomunidad Higuito solicito apoyo con el diseño de caboñas en vista que la Corporación Municipal en vista que la Corporación Municipal aprueba la construcción de las mismas en el sitio de importancia para la vida silvestre debido a la necesidad, pues la Corporación está en la disposición de apoyar a la comunidad, así como también apoyará con los senderos en el sitio de importancia para la vida silvestre, el señor alcalde municipal dio a conocer a la asamblea que se está teniendo un problema en el departamento de catastro que no existe ningún permiso de construcción de la comunidad de la Montañita por lo que hizo énfasis a la población para que cuando construyan, se avoquen a la oficina de catastro de la municipalidad, siempre y cuando no sea dentro del perímetro del sitio de importancia para la vida silvestre, así también hizo saber que debido a que es una gran injusticia que personas que tienen casas grandes y lujosas y tienen buenos recursos económicos paguen la misma cantidad que las personas que tienen una casa humilde y de escasos recursos económicos, es por eso que se implementará un levantamiento catastral en la



comunidad de la manzanilla así como en otras comunidades, seguidamente pidió la palabra el señor Wilson Vasquez que preguntó al alcalde y corporación cuál es la propuesta que tienen para las personas que no tienen casa y desean construir así como para la generación que están en crecimiento la corporación expresó que se apoyará ya que primero se haría el ordenamiento catastral; el señor alcalde informó a la asamblea que respecto al caso del señor Manuel Mejía ya se está haciendo todo trámite legal porque no detiene la construcción, luego pidió la palabra el sr. Alex Ortiz miembro de la Fraternidad hombres de negocios expresando que toda persona tiene deberes y derechos por lo que la ley debe aplicarse parejo; luego el sr. Agustin Dubon miembro de la iglesia católica y el sr. Francisco Villanueva haciendo énfasis que el demanillo debe ser parejo para toda la comunidad no solo turismo. Posteriormente el Tte. Edras Cruz de Manzanillo pidió la participación haciendo conciencia a la población sobre el cuidado del medio ambiente y dar cumplimiento al reglamento ya existente; también se dio participación a los dos patronatos de la comunidad quienes se presentaron ante la comunidad debido a que la asamblea no tenía conocimiento de quienes son las personas que integran los patronatos. Punto 8 No habiendo más que tratar el Sr. dio por cerrada la sesión de Cabildo Abierto siendo las 12.00 pm.

